

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:  
**BOMPAISA S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Bompaisa S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Bompaisa S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – para Pequeñas y Medianas Empresas (NIF para PYMES) Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Bompaisa S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Otro Asunto**

Los estados financieros de Bompaisa S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión calificada en abril del 2018.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

TIG - ECUADOR

Quito, Abril 26, 2019

Registro No. 1224

  
Christian Mómez Ávila  
Representante legal

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 QUE EL  
REPRESENTANTE LEGAL DE BOMPAISA S.A. PONE A  
CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,  
REUNIDA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BOMPAISA S.A.**

Ciudad -

De conformidad a las estipulaciones legales, me permito presentar el Informe de Gerencia por el año de 2018 de la Compañía BOMPAISA S.A.

En el informe presentado por la atención Gerencia se evidenció el arrastre de las problemáticas de los años anteriores sin embargo en el año 2018 la Gerencia anterior dejó sentadas las bases para la recuperación de la Empresa, básicamente se tomó esta decisión por las decisiones tomadas por el actual gobierno que plantea la productividad del país como la base para que las industrias en el Ecuador crezcan y se desarrollen, aportando con puestos de trabajo al país.

Los planes que se programaron durante el 2016-2017 se cristalizaron durante el año 2018,

La empresa decidió abrir su capital accionario para recibir recursos frescos, y se emprendió en el nuevo proyecto de servicios mineros, comprando una buena parte de las acciones de otra empresa para poder cumplir con los objetivos previstos.

Se ha mejorado la situación de la empresa se ha cumplido con las obligaciones pendientes que se tenían, no se ha podido realizar cobranzas, y lo pendiente esperamos que se concrete en el año 2019.

Se compraron activos productivos los mismos que están siendo administrados por la nueva empresa.

En el aspecto financiero se están realizando contactos con las Instituciones financieras para obtener los créditos necesarios para el desarrollo de los proyectos.

Agradecemos a nuestro anterior Gerente y Accionista Ing. Diego Rivadeneira por el trabajo desplegado, quedan las puertas abiertas para cuando él lo deseé pueda reintegrarse y ser parte nuevamente de nosotros, esta invitación ha sido realizada por los accionistas, en los términos que se han hablado.

Esperamos que el año 2020 sea un año que nos ayude a concretar todas las expectativas que la empresa se ha impuesto.



**Martin Rivadeneira  
REPRESENTANTE LEGAL**